*Universidad Nacional de Salta*
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
UNSAECO @ UNSA.EDU.AR

TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

**RES. Nº** 413.10

**Salta,** - 7 JUN 2010
**Expte. Nº 6 248/10**

**VISTO:**

La nota presentada por la Lic. María Francisca QUIROGA, mediante la cual solicita reconocimiento de gastos de pasajes y viáticos para el Prof. Carlos Leyba de la UBA, quien disertará en la Jornada inicial del "XVII Encuentro de Cs. Sociales y Humanísticas para las Cs. Económicas", que se realizará en nuestra Facultad los días 10 y 11 de Junio del corriente año, y

**CONSIDERANDO:**

Que es criterio de las autoridades de la Facultad apoyar todo evento cultural que se realice en nuestra Universidad en la medida de contar con los medios necesarios.

Que a fs. 1 Vuelta del presente expediente, el Sr. Vice-Decano autorizó lo solicitado, en concepto de Ayuda a las Jornadas.

Que por tratarse de un profesor de otra Universidad que nos visita como disertante de las jornadas se le reconocerán los gastos de Hotel y de Pasajes.

**POR ELLO:**
Y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**R E S U E L V E**

**Artículo 1º.-** Reconocer los gasto de pasajes Bs.As-Salta- Bs.As y una noche de hotel en nuestra ciudad al Prof. Carlos LEYBA con motivo de su disertación en la Jornada inaugural del "XVII Encuentro de Cs. Sociales y Humanísticas para las Cs. Económicas" que se realizaran en nuestra Facultad durante los días 10 y 11 de Junio del corriente año, en concepto de Ayuda al mencionado encuentro

**Artículo 2º.-** El gasto que demande lo autorizado por el Art.1º de la presente Resolución deberá imputarse a Gastos de Funcionamiento de la Facultad.

**Artículo 3º.-** Hágase saber a los interesados y siga a la Dirección de Administración para su toma de razón y demás efectos.

T.U.A.P. ALMA PATRICIA IBARRA
DIRECTORA DE PREST. Y REND. DE CTAS

Cr. CARLOS GUILLERMO TEVEZ
VICE-DECANO